

Expediente: 288/25
Carátula: COSTILLA EMMANUEL GABRIEL C/ LARA DIEGO WALTER S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222645205 - COSTILLA, EMMANUEL GABRIEL-ACTOR
90000000000 - CARRO, JUAN MANUEL-POR DERECHO PROPIO
20175262858 - LARA, DIEGO WALTER-DEMANDADO
20175262858 - GRAMAJO, JULIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 288/25



H105016345730

JUICIO: COSTILLA EMMANUEL GABRIEL c/ LARA DIEGO WALTER s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 288/25.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

Advirtiendo que, por un error material, no se adjuntó el código QR a la cédula de notificación del 19/08/2026 librada el 19/08/2026, dispongo: dejar sin efecto la cédula de referencia.En consecuencia, líbrese nueva cédula al domicilio real de la parte actora a fin de notificarlo de la sentencia del 03/08/2026, conforme fue ordenado en decreto del 14/08/26. MM

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=MASINO Marcio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20313109713

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.